

LA SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA ASUME LA PRESIDENCIA DE TURNO DE ASOCEX

La Conferencia de Presidentes de la Asociación de órganos de control externo autonómicos aprueba el presupuesto anual

Oviedo / Uviéu, 21 de mayo de 2020

La Sindicatura de Comptes de Catalunya es la institución que presidirá la Asociación de Órganos de Control Externo autonómicos (Asocex) durante el próximo año. La decisión la adoptaron ayer los presidentes de los doce entes fiscalizadores que forman parte de la asociación, dedicada al formento de la cooperación entre sus miembros y a la mejora de la fiscalización de los fondos públicos, durante una reunión telemática. A ella asistió Roberto Fernández Llera, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

El síndico mayor de Catalunya, Jaume Amat, asumió la presidencia de Asocex de acuerdo con lo previsto en los estatutos de la asociación fundada en 2015, que establecen una presidencia de un año rotatoria y por orden de antigüedad de las instituciones miembro. Amat releva en el cargo a Asunción Olaechea, presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra.

Los presidentes aprobaron también las cuentas del ejercicio 2019 así como el presupuesto para 2020. Con ese montante, que se nutre de las cuotas de los miembros, se financian la edición de la revista "Auditoría Pública", el mantenimiento de la página web y el boletín de noticias, además de otras actividades conjuntas de los OCEX, como acciones formativas.

En el ámbito de la fiscalización, los presidentes dieron el visto bueno a un conjunto de guías prácticas de fiscalización, adaptadas a los OCEX, que desarrollan los principios de las normas internacionales de auditoría. También aprobaron el plan de adopción de las normas internacionales de auditoría para el sector público español (NIA-SE-SP), con la correspondiente adaptación de las normas anteriores aún vigentes. Por acuerdo de los presidentes, la previsión es que estos cambios se puedan aplicar a partir del próximo año.

Respecto a la formación, los miembros de Asocex han renovado el convenio con el Instituto de Estudios Fiscales, el Instituto Nacional de Administración Pública y el Tribunal de Cuentas para la realización de una nueva edición del curso dedicado a la evaluación de políticas y programas públicos, que este año se impartirá por vía telemática.

La coordinación entre las instituciones fiscalizadoras se están intensificando a raíz de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. El próximo 1 de junio hay una reunión telemática de los presidentes del Tribunal de Cuentas y de los órganos de control externo autonómicos con un orden del día monográfico dedicado a la pandemia. El objetivo es compartir experiencias e identificar las áreas de riesgo asociadas a la gestión de la crisis de cara a programar futuros trabajos de fiscalización.